

5.3. b) *Incluir en el Anexo de Carrera una copia de las certificaciones correspondientes al cumplimiento de las condiciones de seguridad e higiene de los ámbitos en los que se desarrollan las actividades de la carrera. Listar en este punto todas las certificaciones presentadas (las citadas certificaciones deberán estar emitidas por los organismos competentes).*

La Facultad posee el Certificado Ambiental Anual de la Provincia N° 00002575, otorgado a la Universidad Nacional de Córdoba como Generador de Residuos Peligrosos, por haber cumplimentado con lo dispuesto por la Ley 8973 y el Decreto Reglamentario 2149/03, conforme a la Resolución de la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Córdoba.

La U.A. tiene Registro de Generadores de Residuos Patógenos, Legajo N° 7606, otorgado por la Secretaría de Salud de la Dirección de Calidad Alimentaria, Área Control de Generadores de Residuos Patógenos de la Municipalidad de Córdoba.

En la actualidad, está en trámite el Certificado Final de Bomberos de la Policía de la Provincia de Córdoba, gestionado a través del Consejo para la Prevención de la UNC, por medio del ex Jefe de Bomberos de la Provincia de Córdoba, Cro. Mayor Daniel Delgado. Para cumplimentar este requisito, la Facultad ha desarrollado su respectivo Plan de Emergencia y realizado la Capacitación de Evacuación e Incendio con el personal. Los certificados correspondientes se incorporan en el Anexo de la carrera.

Por todo lo expuesto, se puede afirmar que la U.A. cuenta con copias de las correspondientes certificaciones de los organismos competentes para garantizar las condiciones de Seguridad e Higiene. Ver copias en el Anexo de la Carrera

Lic. CLAUDIA TORCOMAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA

5.3.c) Especificar si existe una instancia institucionalizada responsable de la implementación y supervisión de las condiciones de seguridad e higiene mencionadas en el inciso precedente.

• **MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD DEL TRABAJO**

Al autoevaluar la infraestructura de los laboratorios y unidades de investigación, se expuso sobre el tema seguridad para cada caso en particular.

En referencia a los espacios de uso común, como aulas o espacios para circulación y esparcimiento, se cuenta con las normas de seguridad adecuada. Las protecciones fijas consisten en la existencia de vías de escapes con sus respectivas puertas de evacuación, contando con protecciones activas como la distribución de once nichos hidrantes con una distribución adecuada de cada uno de ellos, y dos extensiones de mangueras en el Pabellón Central de la Facultad y sus dos Anexos. También existen 51 matafuegos distribuidos según las exigencias de la ley.

Otra de las protecciones activas del Pabellón Central son los más de 40 detectores de humo y una Central de incendio que existe sus dos Anexos. El Módulo A de aulas cuenta con las vías de escape en sus correspondientes puertas de salida, dispone de 14 matafuegos distribuidos según las exigencias de la ley, y dos nichos hidrantes a los que se puede acceder desde todos los lugares de la dependencia.

A la entrada y salida de cada edificio de la U.A. se exhiben totems con croquis e información actualizada. Las normativas de seguridad eléctrica se cumplen, aunque no existe personal de planta que realice el mantenimiento.

La U.A. posee botiquines de emergencia en los laboratorios y oficinas de Mesa de Entradas y Patrimonio y Compras. El servicio de emergencias médicas está cubierto por la Empresa ECCO, que ofrece protección ante posibles eventualidades que puedan ocurrir en el edificio.

También cuenta con la cobertura obligatoria de ART para el personal en relación de dependencia laboral. La seguridad de los laboratorios es informada en el apartado correspondiente.

❖ **Acciones realizadas en el ámbito de la UNC**

En la Universidad Nacional de Córdoba existe una instancia institucionalizada responsable de la implementación y supervisión de las condiciones de seguridad e higiene, la *Oficina Central de Gestión en Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral de la Universidad Nacional de Córdoba*, creada por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 149 (17/03/2009) que establece, entre otros: Crear la Oficina Central de Gestión en Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral (Oficina Central) de la Universidad Nacional de Córdoba, la que actuará teniendo como referencia los términos de la Ley Nacional 19.587 y Decretos reglamentarios 351/79 y 1338/96 y demás actualizaciones.

❖ **Acciones propias de la Facultad de Psicología**

La U.A. designó un Responsable de la Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral (OGHSML) de la Facultad de Psicología de la UNC. Dando cumplimiento a la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 149 (17/03/2009), por Resolución Decanal N° 933/09 y 355/2009 se designó Responsable de la Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral de la Facultad de Psicología, al Lic. Especialista Francisco Gandía, disponiendo la presencia del Vicerector/a como autoridad máxima del Consejo.

Asimismo, se confeccionó el "Manual de Seguridad para Docencia Investigación o Extensión" de Aplicación Obligatoria en todos los ámbitos de la Universidad Nacional de Córdoba

En particular, en la Facultad de Psicología se han realizado las siguientes acciones:

Lic. CLAUDIA TORCOMAN
SECRETARIA DE HOD
FACULTAD DE PSICOLOGIA

1. Revisión de las condiciones de higiene y seguridad exigidas en los Proyectos de Arquitectura a ejecutarse en el ámbito de la Facultad de Psicología (Ej. Bioterio).
2. Inspección de las condiciones de higiene y seguridad de obras en ejecución controladas por Planeamiento Físico de la Facultad de Psicología.
2. Llenado de Formularios de Relevamiento de riesgos laborales de provincia (ART) en cada uno de los dos edificios de la Facultad de Psicología.
3. Adecuación a las normas de seguridad de las 15 Unidades de Investigación que son utilizadas por la carrera de Psicología, en proceso de acreditación durante el presente año 2011. Posteriormente, esos Laboratorios fueron inspeccionados y se emitió un Informe sobre la seguridad en relación a la exposición de riesgos físicos, químicos y biológicos.

• SEGURIDAD E HIGIENE

A partir de la designación del Lic. Especialista Francisco Gandía como Responsable de la Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral de la Facultad de Psicología, se le otorgó una oficina en Planta Baja de 9 m² con un escritorio, dos sillas y un armario para su normal funcionamiento. También se adquirió una Notebook con fondos del Consejo de Higiene y Seguridad de esta Universidad.

La oficina de Gestión se encarga de regularizar las no conformidades de la Dependencia ante la Aseguradora de Riesgos de Trabajo, el Ministerio de Trabajo, la Superintendencia de Riesgos de Trabajo, y los demás entes reguladores a nivel municipal, provincial y nacional.

❖ MEDIO AMBIENTE

El Honorable Consejo Directivo de la Facultad aprobó por Resolución N° 397/2011, el "*Programa de Facultad Sustentable*" que comprende todas las medidas, acciones y mecanismos que permitan alcanzar el máximo nivel de reutilización de papel, no uso de productos tóxicos, uso programado de la energía eléctrica, recolección de residuos tóxicos y cuidado especial de los espacios verdes.

Paralelamente, en la Facultad de Psicología un grupo de docentes, no docentes y estudiantes venía trabajando para mejorar la sustentabilidad dentro de la institución.

El objetivo es avanzar en un programa integral, progresivo y pragmático, transformado esta U.A. en una Facultad Sustentable.

Este Programa se inscribe en el marco de lo implementado por la Resolución N° 1277/10 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, que estableció "*Políticas de Gestión Sustentable en la UNC*", en el cual la Facultad de Psicología ha propuesto acciones sobre elementos y procesos a nivel de biodiversidad, suelo, agua, luz natural y aire.

1. Plan de Mediano y Largo Plazo

Dicho Plan tiene como objetivos estratégicos: ahorro de agua, energía y bienes; reducción del consumo, separación de residuos y reciclaje; jardinería sustentable; compostaje de residuos orgánicos de fácil biodegradación; reutilización de bienes; instalación de inodoros de doble posición y pulverizadores; colocación de sensores de todo tipo para mejorar ese ahorro (células fotoeléctricas, sensores de movimiento, timers); instalación de fuentes renovables de electricidad (paneles fotovoltaicos), de agua caliente (calefones solares) y de calor (cocinas solares); gestión y tecnologías de bajo impacto ambiental; iluminación sustentable; captación de agua de lluvia, reutilización de aguas grises y biodigestión para la obtención de metano; uso de insumos de limpieza e higiene biodegradables y de bajo impacto; uso de pinturas y otros insumos no tóxicos; uso de papeles reciclados y bolsas biodegradables hechas a base de residuos agrícolas; ambientes internos libres de tabaco; gestión de residuos peligrosos; y preparación ante accidentes y crisis, entre otros.

Estos pasos y medidas se están implementando gradualmente en función de los recursos disponibles y las prioridades que sugiera el Grupo de Trabajo "Facultad Sustentable".

2. Plan en ejecución

La primera parte del "Programa de Facultad Sustentable" ejecutado comprende la colocación de luces con sensores en todos los baños y pasillos, en las fachadas de las entradas y salidas de los edificios, la instalación de cestos de basura azules, diferenciado sólo para papel, y cestos en todas las oficinas, uso de papel reciclado para toda la Facultad y bolsas de residuos reciclados.

El papel desechado se dona a la Fundación Manos Abiertas para la sede que funciona en el Hospital de Niños.

- **Conclusión**

- La Facultad cuenta con una instancia institucionalizada responsable del control, implementación y supervisión de las condiciones de seguridad e higiene en todas las dependencias áulicas, espacios de prácticas, museo, laboratorio de informática, Cámara Gesell y unidades de investigación de la U.A.
- Los laboratorios de Psicología Experimental "A" y "B" cuentan con las respectivas inspecciones y certificaciones de seguridad e higiene, por la utilización de residuos patógenos y fluidos tóxicos.
- La U.A. lleva adelante el "Programa de Facultad Sustentable" aprobado por Resolución N° 397/2011 del Honorable Concejo Directivo, comenzándose a ejecutar la primera etapa. Para su continuidad e implementación de las próximas etapas, es indispensable contar con recursos genuinos.
- Se cuenta con la habilitación de los ascensores expedida por la Municipalidad de la ciudad de Córdoba, con la firma certificada ante Escribano Público. El mantenimiento requerido por la normativa impone continuas erogaciones presupuestarias.


LIC. CLAUDIA TORRICIANI
SECRETARIA DE HOD
FACULTAD DE PSICOLOGIA

5.4. En caso de haberse producido un aumento de la matrícula en los últimos años, analizar el grado de afectación en la adecuación de la infraestructura física destinada a la atención de los alumnos.

• EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

A partir del año 1998, y en relación a la Resolución N° 334/90 del Honorable Consejo Superior sobre el ingreso al nivel de grado, se impone la necesidad de nivelar las desigualdades socioeconómicas y culturales que generan una profunda disparidad socio-cognitiva en el alumno, estableciéndose el ingreso irrestricto en la UNC y en la Facultad de Psicología, lo cual provocó el aumento de la matrícula, que se incrementó sensiblemente a 6.543 alumnos en el año 1998, continuando en una escalada progresiva que alcanzó entre el año 1998 y el presente año (2011) el 53 % de la matrícula.

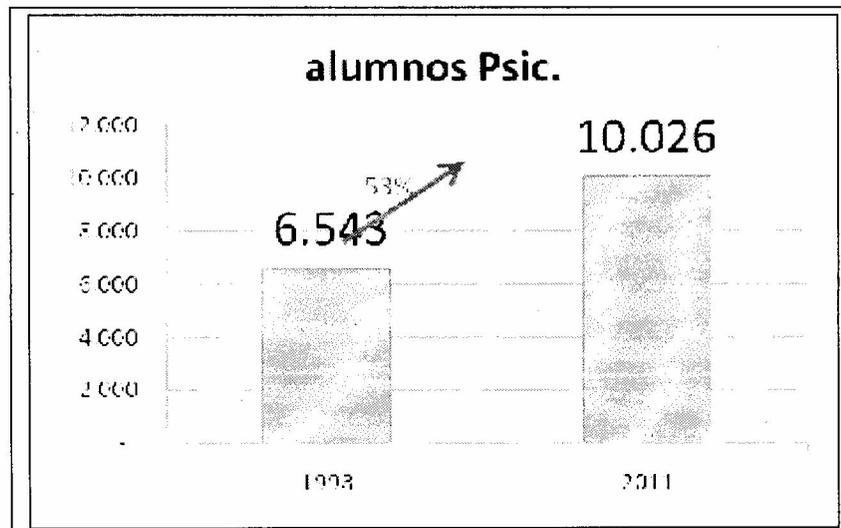
Este incremento ha ascendido a 10.026 alumnos en el año 2011, como se detalla en la tabla siguiente.

Es dable destacar que el cursado para los alumnos de la carrera de Licenciatura en Psicología se vio desfavorecido desde el año 1996 respecto del uso de espacios áulicos, en una relación de 4,13 alumnos por m² de aula, relación que llegó a su pico máximo en el año 2007, con una relación de 5,40 alumnos por m² de aula.

Con la construcción de las últimas ampliaciones edilicias de los años 2008 y 2011 que suponen sólo 2.016m² totales, se ha evidenciado una leve mejoría, pues en el presente año (2011) existe una relación de 3,71 alumnos por m² de aula.

Estos datos demuestran la insuficiencia del crecimiento en infraestructura, ya que en el año 1996 se contaba con 1.248,17 m² de espacio para aulas y durante el transcurso de 15 años (1996-2011) solo se produjo un incremento en infraestructura de 1.458,72 m²

Tabla 27. Evolución de la Matrícula

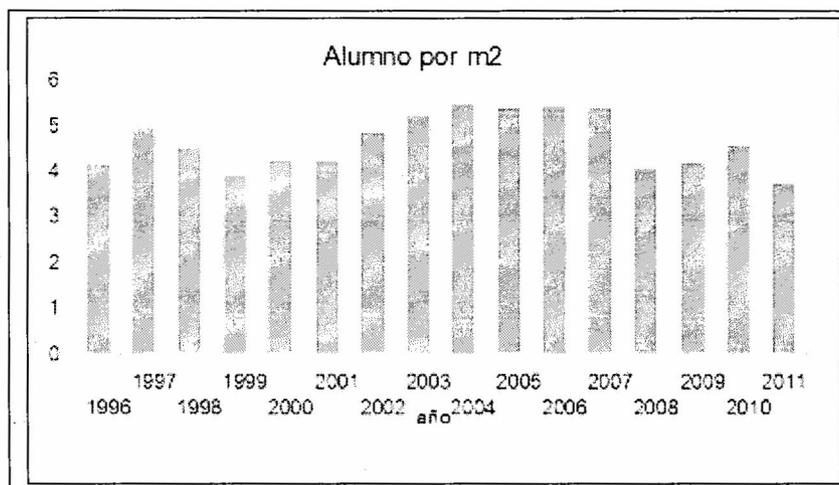


Lic. CLAUDIA TORCOMAN
SECRETARÍA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Tabla 28. Evolución cantidad de alumnos por m² de aulas en la Facultad de Psicología

Año	Alumnos	Mts ² de Aulas	Alumno por M ² Aulas
1996	5.152	1.248,17	4,13
1997	6.143	1.248,17	4,92
1998	5.598	1.248,17	4,48
1999	6.213	1.602,41	3,88
2000	6.752	1.602,41	4,21
2001	6.746	1.602,41	4,21
2002	7.716	1.602,41	4,82
2003	8.309	1.602,41	5,19
2004	8.741	1.602,41	5,45
2005	8.600	1.602,41	5,37
2006	8.643	1.602,41	5,39
2007	8.646	1.602,41	5,40
2008	8.973	2.221,14	4,04
2009	9.245	2.221,14	4,16
2010	10.030	2.221,14	4,52
2011	10.030	2.706,89	3,71

Gráfico. Evolución cantidad de alumnos por m² de aulas de la Facultad de Psicología



La superficie en m² por alumno es muy por debajo de lo esperable y de las condiciones de seguridad e higiene, que son de 1m² por alumno.

Para visibilizar la insuficiencia del espacio áulico que garantizaría el acceso a la presencialidad de todos los alumnos, se muestra comparativamente el crecimiento de la matrícula de alumnos, el crecimiento de la planta docente y el crecimiento en m² áulicos entre la Facultad de Psicología y la media de toda la UNC, durante los años 2003, 2006 y 2010.

LIC. CLAUDIA TORCOVIAN
SECRETARÍA DE HOD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

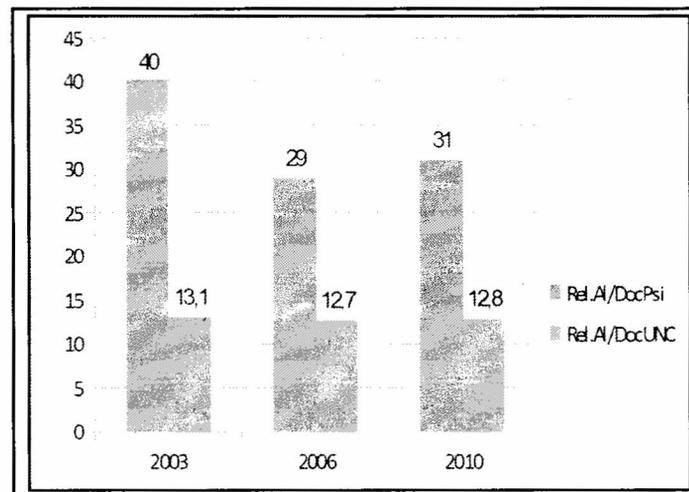
Tabla 29. Crecimiento de docentes y alumnos y Relación Alumnos/Docentes.
Comparación entre la Facultad de Psicología y la media de la UNC

Psicología				UNC		
Año	Docentes	Alumnos	Rel. Al/Doc.	Docentes	Alumnos	Rel. Al/Doc.
2003	203	8.129	40	8.933	116.627	13,1
2006	295	8.525	29	8.415	106.509	12,7
2010	303	9.396	31	8.163	104.805	12,8

Tabla 30. Crecimiento alumnos, planta docente y m2
Comparación entre la Facultad de Psicología y la UNC

Psicología				UNC		
Año	Docentes	Alumnos	Rel. Al/Doc.	Docentes	Alumnos	Rel. Al/Doc.
2003	203	8.129	40	8.933	116.627	13,1
2006	295	8.525	29	8.415	106.509	12,7
2010	303	9.396	31	8.163	104.805	12,8

Gráfico de Tabla 30



Como se detalla en la Tabla 30 y su correspondiente Gráfico, la superficie de aulas medidas en metros cuadrados dedicados a los alumnos es insuficiente para la cantidad de estudiantes de la carrera. En el caso en que la planta docente se igualara con el promedio de la Universidad, los espacios serían insuficientes en los turnos otorgados a los mismos, para satisfacer los requerimientos de la enseñanza en forma adecuada.

Frente al desmesurado crecimiento de la matrícula a partir del año 1998 (que continúa hasta el presente), se realizaron diversas acciones de corto, mediano y largo plazo, como la solicitud de aulas en préstamo a la Subsecretaría de Planeamiento Físico de la UNC, la que no siempre es satisfecha. En la década del noventa se llegó a alquilar una carpa donde se dictaban clases.

Lic. CLAUDIA TORCOLOTTI
SECRETARÍA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

En la actualidad existen tres cátedras, dos de primer año y una de tercero, todas ellas masivas en alumnos, que optaron por estrategias de cursado semi-presencial.

En las cátedras de primer año se implementó para los exámenes parciales y finales el sistema de múltiple opción en plataforma virtual, los días sábados en aulas prestadas y acondicionadas para 240 alumnos por hora.

La implementación del Aula Virtual en año 2005, a la cual se accede desde la Página Web de la Facultad de Psicología, permitió personalizar la comunicación docente/alumno facilitando la gestión académica de las cátedras. Esta modalidad resultó una estrategia pedagógica más para las cátedras, ya que permitió cargar al Aula Virtual las clases teóricas (Programa Power Point), artículos novedosos, comunicación de notas de exámenes parciales, devoluciones de trabajos prácticos y monografías. Además de disponer de un foro de discusión y mensajería interna.

Entre los años 2004 y 2009, la Facultad experimentó una readecuación en sus espacios, lo que permitió que en el Primer Piso se pusiera en funcionamiento la Secretaría de Posgrado junto a un espacio académico en el que funciona el Doctorado, y un espacio administrativo. También se asignaron espacios a la Secretaría de Ciencia y Técnica, al Departamento de Informática, a la Coordinación de Relaciones Internacionales; y en una superficie anterior a la Cámara Gesell, se habilitó a través de divisorios un espacio para la Prosecretaría de Comunicación Institucional.

En lo referente al Plan de Desarrollo previsto para espacios físicos a futuro se menciona el *Plan a Mediano Plazo*.

La política de infraestructura de la U.A. es un proyecto de construcción de 3.000m² para mejorar gradualmente la infraestructura física destinada a las aulas. La superficie por alumno está muy por debajo de lo esperable; y las condiciones de confort, iluminación y ventilación son insuficientes.

Ante estas carencias, se ha presentado a la Subsecretaría de Planeamiento Físico, mediante Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0026582/2011 una ampliación de infraestructura de 3000m²: la que incluye la creación de cuatro aulas para cursado con un total de 2000m², un laboratorio de 500m² y 500m² que incluyen un espacio físico para archivo con un subespacio con paredes ignífugas para las Actas de alumnos y del Honorable Consejo Directivo y espacios de circulación. El proyecto fue aprobado por el Honorable Consejo Superior en Resolución N° 1406 /2011

❖ Conclusión

- El aumento de la matrícula provocó la saturación y desborde de la capacidad áulica.
- Las clases teóricas de las materias del Ciclo Básico debieron dividirse en tres turnos: mañana, tarde y noche.
- Se deben solicitar aulas en préstamos a otras U.A. de la UNC a los fines de poder dictar las clases.
- La implementación del Aula Virtual en año 2005 permitió personalizar la comunicación docente/alumno y propiciar el acceso a los contenidos de las clases teóricas, de artículos y la evaluación de actividades prácticas.


Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARÍA DE APO
FACULTAD DE PSICOLOGIA

5.5. A partir de la información vertida en el Formulario Electrónico de Unidad Académica y en las Fichas de Actividades Curriculares, Fichas de Unidad de Enseñanza Práctica (Extra-áulica) y fichas de Laboratorio-Taller, evaluar la adecuación de los ámbitos donde los alumnos realizan su formación práctica (tener presente las observaciones realizadas por los equipos docentes en las Fichas de Actividades Curriculares).

Considerar los siguientes aspectos:

- Facilidad de acceso de docentes y estudiantes
- Capacidad para el número de alumnos que concurren
- Adecuación en relación con los objetivos propuestos en las actividades curriculares
- Suficiencia y formación del personal responsable y auxiliar
- Dotación y disponibilidad de equipamiento
- Implementación de medidas de seguridad y de protección física y psicológica de los estudiantes.

Si corresponde, identificar los principales problemas relacionados con estos aspectos como así también indicar las previsiones tomadas por la institución al respecto. Establecer la diferencia entre mejoras imprescindibles y mejoras para la excelencia.

La formación práctica que se realiza en el Área de Formación Básica, Formación General y Complementaria y del Área de Formación Profesional, dispone para su funcionamiento de aulas de diversos tamaños y equipamiento tecnológico audiovisual, Laboratorios, Unidades de Investigación, Laboratorio de Informática, Cámara Gesell, Cámara Anecoica y Museo de la U.A., los que cuentan con facilidad de acceso tanto para docentes y alumnos.

La capacidad de las aulas es moderadamente suficiente, mientras que la del Laboratorio de Informática es insuficiente para albergar el número de alumnos de algunas comisiones, como las de prácticos que superan los 20 alumnos.

La accesibilidad para realizar prácticas en los espacios de las unidades de investigación está limitada por la capacidad de dichos espacios, dado que el número de alumnos que puede acceder es reducido. Además, algunas de las aulas chicas del primer piso del Módulo A carecen de equipamiento tecnológico necesario para el desarrollo de prácticos.

La dotación y disponibilidad de equipamiento se incrementó en forma notoria durante los cuatro últimos años, pero su uso intensivo y la permanente necesidad de traslado a aulas prestadas generan inconvenientes para el dictado de excelencia en las instancias de formación práctica.

La información brindada por los docentes respecto de la capacidad de las aulas presenta variaciones y asimetrías de opiniones. Algunos sostienen que son poco adecuadas para el desarrollo de trabajos prácticos de modalidad grupal ya que algunas aulas imponen a los alumnos/as una escasa movilidad, y otras tienen bancos fijos y exceso de ruidos. También sostienen que los espacios físicos son adecuados, pero que el Módulo A cuenta con espacios incómodos y varios no disponen de aire acondicionado, las aulas son más chicas y no todas cuentan con el equipamiento didáctico correspondiente o en condiciones, aunque este aspecto viene mejorando progresivamente. Además consideran que los alumnos deberían contar con mayor accesibilidad a equipos de informática, por lo que se requieren más computadoras en espacios comunes, de manera que todos tengan la posibilidad de utilizarlas para las diferentes actividades relacionadas al cursado práctico de la carrera. En general es necesario ampliar los espacios físicos y los equipamientos.

El Laboratorio Informático para alumnos se percibe insuficiente y restringido en el horario y con respecto a la adecuación de los recursos, se estima que son moderadamente adecuados.

No dispone de conexión a Internet, lo que imposibilita algunas demostraciones, como la búsqueda en bases de datos o la consulta de documentos en los websites de organizaciones académicas.

Las aulas son moderadamente suficientes y adecuadas, aunque no todas poseen sonido-acústico, ventilación y disposición de bancos adecuados. De allí, que el dictado de prácticos se organiza en función de la disponibilidad real de aulas.

El equipamiento didáctico es moderadamente suficiente, dado que los retroproyectores no siempre alcanzan para los requerimientos de las distintas materias que se dictan en iguales horarios. Y a pesar de que este recurso es moderadamente adecuado, los retroproyectores son viejos y no reúnen las condiciones de precisión que esta materia requiere para mostrar a los alumnos los materiales diagnósticos.

Los recursos didácticos e informáticos son suficientes y adecuados en el Módulo Central y sus ampliaciones. Sería positivo contar con acceso a conexión de Internet Wi-Fi desde la computadora con la que cuenta el aula.

La formación práctica extra-áulica de la Carrera de Licenciatura en Psicología cuenta con dos ámbitos: el de algunas cátedras que realizan prácticas extra-áulicas: en el 2011 son cuatro cátedras: Psicología Clínica (materia troncal de la carrera), Problemas de Aprendizaje y Psicología Organizacional (electivas permanentes) y Enfoque teórico y Clínico del paciente psicosomático (electiva no permanente) con convenios con diversas instituciones (Ver detalle de las instituciones en la que se realizan las prácticas en terreno en **Tabla 4**); y el ámbito de las Prácticas Supervisadas bajo sus dos programas: Prácticas Pre Profesionales Supervisadas y Prácticas Supervisadas.

Estas últimas están especificadas en el Punto 5.2.1., donde se detallan todas las instituciones con convenio donde se realizan las prácticas en terreno, y en las **Tablas 2 y 3** se detallan los lugares donde se realizan prácticas de investigación y trabajos de investigación final de carrera (TIF) del Laboratorio de Alcohol, Aprendizaje y Ontogenia en el Instituto Mercedes y Martín Ferreyra con quien la U.A. tiene un convenio.

La información brindada por los docentes para la realización de las actividades prácticas extra-áulicas planificadas para los alumnos, manifiesta que cuentan con amplitud en las instituciones (horario de 7:00 a 22:00 horas), lo que posibilita una plena accesibilidad de los alumnos, quienes realizan observación no participante de actividades programadas y coordinadas por los docentes a cargo, y elaboran y/o coordinan talleres. Todas las instituciones a las que concurren cuentan con la correspondiente habilitación municipal.

La vinculación con diversas instituciones del medio tiene una trayectoria importante y consolidada en la Facultad de Psicología. Aunque el crecimiento de la vinculación ha sido dispar y asimétrico según las cátedras y el ciclo de las mismas, ésta ha redundado en una muy buena accesibilidad por parte de docentes y estudiantes a instancias de prácticas extra-áulicas.

Los objetivos de las actividades prácticas están enunciados en el programa de las cátedras y en concordancia con las actividades curriculares de la carrera.

Como se observa en las descripciones expuestas, todas las instituciones son pertinentes para las prácticas psicológicas, cuyo número debe adecuarse a las posibilidades de infraestructura de la institución, al supervisor de la misma y a la supervisión docente de la Facultad de Psicología, lo que garantiza el cuidado de los alumnos, de las personas de la institución y de la práctica desarrollada.

Los alumnos que concurren a las prácticas están cubiertos por un seguro de responsabilidad civil otorgado por la compañía de seguro establecida por la Universidad Nacional de Córdoba. La U.A. gestiona para cada actividad práctica de alumnos fuera del ámbito de la Facultad y/o Universidad, el correspondiente seguro de alumnos ante la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional (SPGI) del Rectorado.

En cuanto a las medidas de protección psicológica, los docentes realizan supervisiones periódicas de la tarea desarrollada y asesoramiento en la resolución de conflictos.

LIC. CLAUDIA TORREMAN
SECRETARÍA DE FICOD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA